



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.),
Y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario instalar tubos de desagües pluviales sobre Ruta Provincial 99 desde Alsina hasta Rolón y Rubio en el B° Parque Cadenas Norte.

Que, los días de lluvia el agua desborda y circula por la calle, inundando las casas.

Que, la instalación de dicho tubo será beneficiosa para los vecinos ya que mejoraría el escurrimiento del agua, durante los días de lluvia.

Que, la falta de tubos de desagüe provoca el deterioro de la calle, ya que los líquidos quedan acumulados en la misma.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

INSTALACION DE TUBOS PLUVIALES B° PARQUE CADENA NORTE

ARTICULO-1º: : SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, instalar tubos de desagües pluviales sobre Ruta Provincial 99 desde Alsina hasta

Rolón y Rubio en el B° Parque Cadena Norte.
ARTICULO-2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año